

Montevideo, 28 de mayo de 2026

Sres.

Directores Técnicos

Centros de tratamiento de malformaciones arteriovenosas y aneurismas cerebrales

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar que con el objetivo de simplificar el proceso de análisis de solicitudes/realizaciones de trámites, el FNR incorporó un software de transmisión de imágenes por DICOM (Digital Imaging and Communications in Medicine).

Por este motivo, se ha trabajado desde el área de Informática del FNR para avanzar en la interoperabilidad y transmisión de imágenes a través de esta modalidad para tratamiento de MAV y AC.

En este sentido, es necesario comunicarse a soportesistemas@fnr.gub.uy para avanzar con este proceso.

Agradezco poner en conocimiento de esta información al personal técnico y administrativo vinculado a este tema.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica